

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

11401 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo nº 83/09, correspondiente a don Baltasar Herrero Martín.*

Ignorándose el actual domicilio de don Baltasar Herrero Martín, se le hace saber que por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha dictado con fecha de 2 de marzo de 2010, Resolución mediante la que se acuerda el archivo del expediente administrativo núm. 83/09, que se tramitaba por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra g), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de archivo, Recurso Contencioso – Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, número 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100019239-1